

17401

273

USD 1,00 c/u.

18769

David

19 JUN. 2001

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

Yo, Rafael Gómez De La Torre, en mi calidad de Gerente General de la compañía NINTANGA S.A., comunico a usted que con fecha 4 de junio del 2001, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes transferencia de dominio de acciones:

- Del accionista Sr. Francisco Correa Holguín, a favor de la compañía BROWNSVILLE INVESTMENT CORP, 100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 100.000,00;
- Del accionista Sr. Gustavo Correa Holguín, a favor de la compañía BROWNSVILLE INVESTMENT CORP, 12.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 12.500,00;
- Del accionista Sr. Richard Zeller Schroeder, a favor de la compañía COROLA HOLDING N.V., 15.187 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 15.187,00;
- De la accionista la compañía COROLA HOLDING N.V., a favor de la compañía AUSTRA INTERNATIONAL TRADING N.V., 88.750 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 88.750,00;

El cedente, señor Francisco Correa Holguín, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170260788-6. El cedente, señor Gustavo Correa Holguín, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170307730-3. El cedente, señor Richard Zeller Schroeder, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170361207-5. La cedente, la compañía COROLA HOLDING N.V., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Curacao, Antillas Holandesas.-

La cessionaria, la compañía BROWNSVILLE INVESTMENT CORP., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá, con domicilio en la ciudad de Panamá, y la inversión que realiza en la adquisición de las acciones es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros, contenida en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.- La cessionaria, la compañía COROLA HOLDING N.V., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Curacao, Antillas Holandesas, y la inversión que realiza en la adquisición de las acciones es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros, contenida en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. La cessionaria, la compañía AUSTRA INTERNATIONAL TRADING N.V., es una sociedad anónima, organizada

On/ Adjunto los datos de este transferencia

CCO
Y DM
21-06-2001
18799

Superintendencia de Compañías

19 JUN 2001

Nintanga S.A. FOY DM

Documentación y Archivo

y existente de acuerdo a las Leyes de Curacao, Antillas Holandesas, y la inversión que realiza en la adquisición de las acciones es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros, contenida en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

La compañía NINTANGA S.A., tiene Registro Único de Contribuyentes 1790996743001 y su domicilio está en Avenida Amazonas N44-105 y Rio Coca de esta ciudad de Quito. *Esbj m/sma
plm*

Usted señor Superintendente de Compañías, se dignará disponer que se emita y se me otorgue una certificación sobre las transferencias de acciones que dejo arriba indicadas. *lop*

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

NINTANGA S.A.

Rafael Gómez De La Torre
Sr. Rafael Gómez De La Torre
Gerente General
C.C. # 1703876654

EXPEDIENTE No. 1876990